

DECRETO ALCALDICIO N° 265 /  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 ENE. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 16 de Enero de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto correspondiente a la adquisición 3664-4-L114.

Memo. N° 061 de fecha 29 de Enero de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	\$ 640.000
76.805.650-1	MENSSAGE	\$ 956.800
	AGENDAS CHILE	\$ 1.216.000
	CMO IMPRESOS	\$ 941.120
76.114.056-6	BIODEGRAF	\$ 1.800.000
	JORGE ERNESTO	\$ 4.796.800

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :** ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-4-L114, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	AGENDAS CHILE	\$ 1.216.000

**CANCELESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, a la 215.22.04.002.000.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

pASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)